

En Ordizia siendo el día **31 de octubre del 2012** se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el **AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA** con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Dn. Igor Eguren Izagirre.

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Belén Maiza Urrestarazu	Grupo BILDU
Dña. Izaro Intsausti Zinkunegi	Grupo BILDU
Dn. Juan Mari Gereñu Aldasoro	Grupo BILDU
Dn. Imanol Iturrioz Lauzirika	Grupo BILDU
Dn. Iban Asenjo Garde	Grupo BILDU
Dña. Judith Otegi Lopez de Murillas	Grupo EAJ
Dn. Jose Ignacio Iturrioz Gotor	Grupo EAJ
Dña. Arantzazu Garin Garmendia	Grupo EAJ
Dn. Bittor Bolinaga Alzelai	Grupo EAJ
Dn. Iñaki Dubreuil Churruca	Grupo PSE-EE(PSOE)

CONCEJALES AUSENTES:

Dña. Edurne Gutierrez Jauregi	Grupo BILDU
Dn. Jose Miguel Santamaría Ezeiza.	Grupo EAJ

SECRETARIO :

Dn. Martín Iparragirre Mujika

INTERVENTOR:

Dn Jose Luis Aramburu Otegi.

INTERPRETE:

Dña. Izaskun Zubitur Iñarra

INCORPORACIONES Y AUSENCIAS

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del expediente de transferencias de crédito del presupuesto del 2012.

.....pag 1

INCIDENCIAS

HORARIO

HORA INICIO: 19.00

HORA FINAL: 19:20



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del primer punto.

1.-Aprobación del expediente de transferencias de crédito del presupuesto del 2012.

Propuesta

Se ha realizado un análisis de la ejecución del Presupuesto de 2012 y se ha detectado la necesidad de aumentar el crédito de las partidas que figuran en el expediente y por las causas que también se especifican.

Al mismo tiempo existen partidas cuyo crédito es excesivo para las necesidades que deben atender.

El expediente se ha dividido en dos partes. Una, referente a los gastos ordinarios y la otra referente a los gastos de inversión. Tanto una como la otra son financiadas con las disminuciones de los gastos de igual naturaleza.

PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar el expediente de Transferencias de crédito en el Presupuesto de 2012 que asciende a 185.097,00 euros.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr. Interventor

Respecto al expediente presentado, señala que en la partida 622.425.00.01 de la Escuela Oficial de Idiomas se desconocía el presupuesto exacto cuando se preparó el expediente, pero que ahora disponen de esa información y que el gasto es de 1.200,00 euros. Propone realizar la correspondiente corrección.

Sr. Bolinaga

Toma la palabra y aunque no dude que técnicamente sea correcto el expediente presentado, su grupo no votará a favor del expediente al haber votado en contra del presupuesto del 2012.

Por lo tanto, se presenta a votación la propuesta con las correcciones señaladas por el señor Interventor.

Propuesta

Se ha realizado un análisis de la ejecución del Presupuesto de 2012 y se ha detectado la necesidad de aumentar el crédito de las partidas que figuran en el expediente y por las causas que también se especifican.

Al mismo tiempo existen partidas cuyo crédito es excesivo para las necesidades que deben atender.

El expediente se ha dividido en dos partes. Una, referente a los gastos ordinarios y la otra referente a los gastos de inversión. Tanto una como la otra son financiadas con las disminuciones de los gastos de igual naturaleza.

PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar el expediente de Transferencias de crédito en el Presupuesto de 2012 que asciende a 181.297,00 euros.

AUMENTOS DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES		
224.111.00.01	Seguro de edificios	17.000,00
226.121.00.99	Gastos de escrituras y registro	9.500,00
226.222.11.99	Gastos diversos	3.000,00
431.313.82.01	Aportación a Residencia San José	50.000,00
201.435.00.01	Alquiler de pabellones	5.050,00
211.469.10.01	Mantenimiento edificio de Gaztetxe	4.000,00
212.469.10.01	Mantenimiento instalaciones Gazteleku	2.000,00
		90.550,00
OPERACIONES DE CAPITAL		
623.111.00.04	Útiles y herramientas Organos de Gobierno	710,00
626.121.00.01	Equipos informáticos	1.400,00
624.222.11.01	Adquisición de vehículo	7.862,00
622.313.82.01	Obras de homologación edificio Residencia San José	30.000,00
623.313.99.02	Remodelación recepción Bienestar Social	700,00
623.324.00.02	Gipuzkoa Share	2.400,00
623.324.00.04	Equipos para traducción simultanea	10.000,00
623.422.12.04	Útiles y herramientas Colegio Urdaneta	115,00
622.425.00.01	Escuela de Idiomas	1.200,00
622.433.00.01	Habilitación antiguo Parque de Bomberos	300,00
623.434.11.04	Herramientas para Parques y Jardines	7.000,00
622.451.10.02	Habilitación local de "Cartonajes Nadal"	10.000,00
623.454.11.04	Herramienta para Festejos	300,00
622.469.10.01	Habilitación local para Gaztetxe	1.600,00
622.469.10.02	Habilitación Gazteleku	7.000,00
601.511.00.05	Tratamientos antideslizantes	10.000,00
623.511.00.04	Útiles y herramientas Vías Públicas	160,00
		90.747,00
	TOTAL AUMENTOS	181.297,00

FINANCIACIÓN
DISMINUCIÓN DE CRÉDITOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES		
332.010.00.01	Intereses de préstamos	24.000,00
224.111.00.99	Seguros	17.000,00
213.222.11.01	Mantenimiento de vehículos	2.000,00
227.432.10.07	Estudios técnicos Urbanismo	47.550,00
		90.550,00
OPERACIONES DE CAPITAL		
933.010.00.01	Amortización de préstamos	4.400,00
623.111.00.02	Equipos para traducción simultánea	10.000,00
623.222.12.02	Instalaciones para Control de Tráfico	10.000,00
622.435.00.01	Compra de pabellón para Almacén	60.000,00
601.511.00.03	Promoción de la accesibilidad	6.347,00
		90.747,00
	TOTAL DISMINUCIÓN CRÉDITOS	181.297,00

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 6 (BILDU 6)

Votos en contra: 0

Abstención: 5 (EAJ 4, (PSE-EE (PSOE)1)

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la proposición presentada.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.